

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. José de Entrala y Perales.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el reglamento para el servicio de practicantes en los hospitales de Beneficencia.

FOMENTO.—Real orden declarando innecesaria la autorización pedida por D. José María Saviñana para publicar una obra titulada Código penal al alcance de los niños.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Aduanas de Filipinas.—Estado de los valores que se han obtenido por rentas de Aduanas durante el mes de Enero de 1880.

Caja de Depositos.—Pagará el día 1.º.—Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1879.—Bola n.º 41 de sorteo, carpetas números 2141 á 2150 de señalamiento.—Bola número 42 de sorteo, carpetas números 231 á 290 de señalamiento.—Bola n.º 43 de sorteo, carpetas números 751 á 760 de señalamiento.—Bola n.º 44 de sorteo, carpetas números 1411 á 1420 de señalamiento.—Bola n.º 45 de sorteo, carpetas números 1691 á 1700 de señalamiento.—Bola n.º 46 de sorteo, carpetas números 1801 á 1830 de señalamiento.—Bola número 47 de sorteo, carpetas números 1871 á 1880 de señalamiento.—Bola n.º 48 de sorteo, carpetas números 1901 á 1910 de señalamiento.—Bola n.º 49 de sorteo, números 1111 á 1120 de señalamiento.—Bola n.º 50 de sorteo, carpetas números 1741 á 1750 de señalamiento.

Direccion de la Deuda.—El 31 entregará los valores correspondientes á las carpetas de cange de renta perpetua al 3 por 100 interior, facturas comprendidas en los números 1 al 5.650.—Bonos del Tesoro, primera emision, facturas números 945, 1.108, 1.117, 1.209, 1.333, 1.391 y 1.405.—Idem id., segunda emision, facturas números 131 al 142.

Pagos.—Dia 1.º.—Renta perpetua al 3 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Enero de 1880, facturas números 4.501 al 4.600.

Dia 3.—Amortizacion de Deuda al 2 por 100, sorteo de Diciembre de 1879, facturas números 237 al 250.

Dia 5.—Renta perpetua al 3 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Enero de 1879, facturas números 3389 4204 4205 4222 4223 4226 4238 4249 4256 4272 4274 4277 4279 4281 4293 4293 4304 4308 4316 4321 4324 4327 4334 4335 4353 4356 4363 4315 4373 4375 4378 4410 4418 4423 4431 4433 4435 4437 4453 4458 4472 4473 4438 4491 4495 4496 4514 4503 4510 4524 4545 4568 4574 4531 4582 4583 4593 4615 4610 4621 4645 4647 4651 4668 4674 4676 4677 4678 4681 4683 4689 4693 4695 4698 4726 4734 4735 4739 4741 4745 4747 4750 4751 4753 4757 4760 4772 4786 4787 4800 4812 4815 4834 4840 4842 4849 4852 4854 4885 4837 4904 4913 4926 4932 4939 4944 4945 4948 4952 4955 4957 4959 4963 4982 4991 4992 5003 5014 5016 5022 5026 5033 5043 5044 5047 5050 5053 5053 5077 5088 5099 5100 5112 5113 5120 5121 5122 5131 5136 5137 5143 5156 5162 5167 5172 5183 5187 5193 5202 5203 5233 5239 5253 5264 9273 5275 5276 5295 5296 5297 5299 5300 5303 5306 5307 5316 5317 5323 5334 5336 5338 5341 5355 5359 y 5360.

Tambien pagará el día 2 el importe liquido de las proposiciones de la 21 subasta de intereses celebrada en 1.º de Octubre último, que se expresan á continuación:

D. José Perez Inapoli, 13.974'23.—D. Juan Gonzalez Palacio, 14.534.—D. Antonio Bohigas, 18.196'74.—D. Victor Penasos y Otero, 18.826.—El mismo, 20.329'62.—D. Francisco de P. Retortillo, 23.026'63.—D. Genaro Tejerizo, 23.347.—La Credit Lyonnais, 25.152'48.

Igualmente pagará el día 3 las proposiciones admitidas en las subastas verificadas el día 31 de Marzo último para la amortizacion de créditos de las deudas del Tesoro procedentes de las del personal y material.

Tesoreria central de la Hacienda pública.—El día 1.º de Junio próximo empezará el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesoreria.

Dia 1.º, de once á tres de la tarde.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 2, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 3, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 4, de id. á id.—Monte-pio civil, de la M á la L inclusive.

Dia 5, de id. á id.—Monte-pio civil, de la M á la Z inclusive.

Dia 7, de id. á id.—Monte-pio militar y pensiones remuneratorias.

Dias 8, 9 y 10, de id. á id.—Altas y todas las nóminas sin distincion.

Retenciones, el día 11.

Direccion de Obras públicas.—Subasta el 28 de Junio para adjudicar los portezgos de Rivadizo, Santa Irene y San Lázaro, de la provincia de la Coruña; de Trasquilón, Herterias, Trujillo, Cáceres 1.º, Baños, Grinaldo, Cáceres 2.º, Cardenal, Martinejo, Magasco, Zorita, Trujillo 1.º, Puerto de Santa Cruz y Escorial, de la provincia de Cáceres.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Madrid.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Caja de esta Administracion económica, podrán presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana, en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Dia 1.º de Junio.—Monte-pio militar, segunda clase, letras M á la Z. Idem de marina. Cesantes de todos los ministerios y Real Casa.

Dia 2.—Monte-pio militar, primera clase, letras A á la L. Jubilados de todos los ministerios y de la Real Casa.

Dia 3.—Tenientes coroneles. Monte-pio militar, primera clase, letras M á la Z. Idem civil, letras A á la E. Idem de Juces.

Dia 4.—Primeros y segundos comandantes. Plana mayor de jefes. Monte-pio civil, letras F á la L.

Dia 5.—Capitanes, tenientes y alféreces. Monte-pio civil, letras M á la Z. Excluidos.

Dia 7.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa. Monte-pio civil, letras R á la Z.

Dia 8.—Monte-pio militar, segunda clase, letras A á la L. Idem tercera clase. Idem de la real casa. Pensiones remuneratorias. Idem sobre sucesores de los ex-infantes. Mesadas de supervivencia. Individuos que residen en el extranjero y Ultramar. Altas de todas clases.

Dias 9 y 10.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 11.—Retenciones.

El Sr. Nuñez de Arce

y la «Revista de Ambos Mundos»

Es cosa bien significativa que mientras los periódicos y revistas de aliende el Pirineo se ocupan poco y con ligereza deplorable de la

CHOCOLATES, TES Y CAFÉS

VENANCIO VAZQUEZ.

Despachos: Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, y en los Ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica á vapor, Caracas, 7, Madrid.

EDICION DE LA TARDE.

Lo que pasará.

Hé aquí lo que *El Liberal* ha oído á los ministeriales:

«Los ministeriales creen que si no hay crisis en Julio ya no es posible que la haya en todo lo que resta de año.»

«Al mismo tiempo niegan que pueda haberla en la primera de dichas épocas, porque el gabinete no tiene motivo alguno para provocarla, y no teme una derrota parlamentaria.»

«La renovación de las diputaciones, que debe verificarse en Setiembre, se reduce, según los ministeriales, al cumplimiento de la ley, para lo cual basta un decreto que ni siquiera tiene que ser aprobado por el Consejo de ministros.»

«A partir de la fecha en que se publique el decreto, hasta mediados de Diciembre, en que comenzará la segunda legislatura, no presuman los ministeriales que pueda ocurrir nada extraordinario que dé motivo á un cambio de política.»

«Este mismo periódico, que al recoger los rumores que andan por los círculos políticos, dice lo que antecede, al reflexionar en su artículo de entrada sobre el fondo de estas noticias, se expresa virtualmente de otra manera:»

«Pero como la política—dice—del general Martínez Campos fué la bandera que llevaron los candidatos de la mayoría á las urnas, como su conformidad con esa política fué la causa de que los eligieran, como esa política era la que el país creía aplicable en estos momentos, resulta de los hechos que la mayoría se ha separado de la política preferida por los electores en la última contienda electoral, que la mayoría se ha divorciado de la opinion.»

«La actitud de la mayoría no justifica, pues, el hecho de que continúe en el poder este ministerio; lo que la actitud de la mayoría justifica es el propósito de disolverla, que tienen los fusionistas.»

«Podrán faltar á éstos medio de hacerlo; pero á fuer de imparciales, reconocemos que no les falta razón para pedirlo.»

«Realmente no puede negarse (aparte de la debilidad que tiene el argumento que pedimos llamar *parlamentario*, en que principalmente se parapetan ahora los amigos del gobierno, pues para que el argumento tuviera toda su fuerza, sería preciso que se presupusiera un país electoral—que es, en primer término, de lo que carecemos)—no puede negarse, decimos, que la actual mayoría fué á las elecciones con la política reformista del general Martínez Campos, hoy derrotada por el Sr. Cánovas. Y así las cosas, el argumento *parlamentario* tiene todavía menos fuerza.»

«Pero prescindiendo de razonamientos y de dialéctica, y ateniéndonos á noticias é impresiones, nosotros también creemos que el gobierno superará las dificultades que le asedian, es decir, que no caerá tan pronto como algunos imaginan.»

«A lo menos así se cree con firmeza entre gentes que debemos suponer bien informadas.»

El tabaco de Filipinas.

Hace algunos días que tenemos en nuestro poder este artículo, que no hemos publicado por atravesarse materias de mayor urgencia. Es un asunto del que trata este artículo que ha perdido cierta parte de su interés, desde que se ha sabido que el señor ministro del ramo no piensa, por ahora, resolverlo; pero así y todo, es interesante por los datos que contiene y por la luz que derrama, sobre un problema que comenzaba, cuando fué iniciado, á mover bastante las pasiones.

Hé aquí ahora lo que dice este artículo, sobre cuyo fondo nos reservamos nuestra opinion:

«Prematuramente se ha dado á esta importante cuestion un sesgo que no aparece fundado en hechos concretos, sino en declamaciones más ó menos acaloradas. Vamos á instruir brevemente á nuestros lectores, dejando á un lado toda preocupación, y abandonándonos luego la apreciación de los hechos.»

Hace un año que por real orden se ha nombrado una comision compuesta de ex-ministros de Ultramar, de dos procuradores de las ordenes religiosas y de algunas otras personas, que por su posicion actual ó por sus anteriores servicios se hallaban en condiciones de poder apreciar el estado de la renta del tabaco filipino, y de dar al gobierno un consejo acertado.

La comision debía examinar con preferencia los medios de que la administracion podia valerse para mejorar la situacion del indio cultivador y el cultivo de la planta; aumentar la coleccion del tabaco y acrecentar las rentas del Estado. Sometianse tambien al estudio de la misma diferentes proposiciones presentadas al gobierno por compañías españolas para el arriendo del tabaco filipino, á fin de que emitiese su informe sobre cada una de ellas, en el caso que la administracion fuera impotente para levantar la renta del tabaco al grado de prosperidad de que es susceptible.

Algunas de estas proposiciones habian sido ya estudiadas y desechadas por los centros administrativos del Archipiélago filipino, y fueron igualmente rechazadas unánimemente por la comision informadora. Empero aquellos centros, al emitir su dictamen sobre un asunto que es hoy de vida ó muerte para el presupuesto del Archipiélago, habian hecho confesiones importantes. Primera, que la renta del tabaco, la más pingüe del Archipiélago, venia hace años sufriendo una baja considerable y alarmante, y segunda, que la administracion era impotente para darle el impulso apetecido, ya por falta de recursos, de iniciativa y de prácticas aceptables y ya por la desconfianza que el trabajo forzoso y el retraso en las pagas inspira constantemente al indio cosechero.

Dos palabras nada más para despejar esta incógnita. El asunto es delicado, y no quisieramos que la pluma se nos corriese. La coleccion más importante de Filipinas es la de la Isabela y Cagayan, en el Norte de Luzon. Las prácticas del gobierno, son: la siembra obligatoria para el indio, al precio que la administracion tiene fijado; la avaloracion de la hoja, no por su calidad, sino por su extension; la obligacion del indio de entregar la hoja al gobierno, á cambio de un vale, que frecuentemente ha tardado tres años en realizarse; quomar toda la hoja que, al efectuarse el aforo, se ve carece de las dimensiones predeterminadas, y otras que más que prácticas deben llamarse abusos, y nos abstenernos de consignar por el momento. Consecuencias: la miseria cada día mayor en aquellas provincias feracísimas, la inmoralidad, el decrecimiento de la poblacion, la ignorancia más supina, porque ni los niños pueden ir á la escuela ocupados forzosamente en extinguir el gusano que pica la planta, el ocio al trabajo, y sobre todo el trabajo del cultivo tabacalero, del cual no reportan los indios el beneficio apetecido, y la desconfianza que les inspira una administracion que obliga al trabajo, y que los retribuye muy tarde y muy mal. Qué extraño es, por consiguiente, que la renta del tabaco decrezca, mientras que el azúcar, el abacá, el café y otros artículos toman un vuelo considerable?

«Sembrante estado de cosas exige un remedio eficaz y pronto, basado principalmente en la libertad de la siembra del tabaco y en el fomento de su cultivo libre, mediante una retribucion equitativa y al contado. Y esto es precisamente lo que no puede hacer la administracion, ya por su vicioso sistema, ya por falta de razon y ya por los recelos con que se la mira. Mientras que el indio de Cagayan tenga que vender el tabaco al gobierno, no trabajará sino bajo la presion del látigo. Una triste experiencia viene diciéndole que son otros los beneficiados con el sueldo de su rostro.»

«Para evitar estos inconvenientes, el último gobernador general del archipiélago, háse empeñado en que los regulares tomasen unos terrenos en las extensas provincias de Cagayan y la Isabela, importasen allí colonos y les dedicasen al cultivo del tabaco, para venderlo luego á la administracion. Obviamente que los regulares inspiran confianza al indio, y bajo tan acertada direccion la prosperidad de la renta puede decirse asegurada.»

«Empero esta solucion nos parece preñada de peligros, y por eso las comunidades religiosas no han hecho más que contorniar y responder con evasivas á las instancias reiteradas del general Moriones, esperando que á la salida de este general podrían verse libres de una complicacion en la cuestion tabacalera, que puede acarrearles un desprestigio moral, funesto para las islas, una ruina financiera, y como consecuencia necesaria, la imposibilidad de servir como hasta aquí á la religion y á la patria. Que papel digno pueden representar los religiosos misioneros en el aborrecido negocio de la coleccion tabacalera? El de hacerlos solidarios, ante indios y europeos, de la misma odiosidad que pesa sobre la Administracion pública, es decir, el papel de la indignidad y de la abultacion de su mision interioritaria hasta hoy, y por ende beneficiosa á la Administracion y á los administrados. Los regulares, una vez hechos cosecheros de tabaco, se hallarian precisados por decoro y por justicia á pagar puntualmente á la hoja á los indios, sus colonos, entregándola á la Administracion, y esta tendría que ser con los padres más puntual que lo ha sido hasta ahora con los cosecheros indios. Al segundo año de recoleccion, las comunidades religiosas se encontrarían precisamente arruinadas en sus temporalidades, su prestigio ante las clases indígenas, y la Administracion pública, quebrantado este apoyo moral y seguro de su gestion en aquellos países, habria creado un conflicto de solucion difícilísima.»

La comision informadora ha pesado con la detencion que le merecen todos estos inconvenientes (excepcion hecha de las haciendas tabacaleras, acerca de las cuales no se le ha comunicado antecedentes), y ha concretado su dictamen en las proposiciones siguientes. El desestanco absoluto del tabaco, es el porvenir del Archipiélago filipino, y á este ideal han de encaminarse todas las reformas que el gobierno pretenda introducir en la coleccion tabacalera. Si el estado del Tesoro filipino permite dar este paso de progreso verdadero, de civilizacion, de cultura y hasta de interés humanitario, la administracion debe decretar el desestanco en el momento, garantizando á la vez la libertad del trabajo del cosechero filipino. Más como á juicio de la comision, el erario no puede, por el momento, hacer frente á la crisis financiera que el desestanco del tabaco ha de producir sin remedio; y como el comercio español no está en el día preparado para utilizarse en primer término del beneficio del desestanco, que sería acordado hoy sólo en beneficio de las casas extranjeras de larga residencia y de gran crédito en la plaza de Manila, estima la comision que procede por el momento arrendar aquella renta á una compañía cualquiera, pero exclusivamente española, que sustituya al gobierno en el monopolio de aquel artículo importante.

Cuantas personas pasen al Archipiélago para la gestion del tabaco, habrán de ser españolas, no solo de origen, sino en la más estricta significacion de la palabra. Se estipula la libertad de la siembra, cultivo y recoleccion en todo el Archipiélago filipino, libertando de una vez al indio de Cagayan y la Isabela de la presion que hoy le aflige. Los cosecheros venderán el tabaco á la compañía, que hará efectivo el pago en el acto de la compra, y siempre en dinero metálico. Los precios, las condiciones de aforos, la fabricacion, la remosa á la Peninsula de los ochenta mil quintales de costumbre, y cuantas dificultades pueden surgir entre la administracion ó el país y la compañía, estará todo previamente reglamentado por una comision compuesta de tres representantes de la misma compañía, y de cuantos el gobierno quiera designar para defender sus intereses.

Descargada la administracion de la gestion tabacalera, recibirá de la compañía en mensualidades adelantadas el producto que por término medio haya obtenido en el quinquenio que se haya tomado como tipo; y además, el tabaco en rama que suela remitir á la Peninsula. Los estancos pasan á la compañía, sin que pueda ésta ni subir los precios de los cigarros, ni variar sus marcas, ni bajar su calidad. El cosechero puede disponer, según un reglamento, que se aconseja, del tabaco que no lleve las condiciones del aforo, único caso en que puede ser desechado por la compañía, obteniéndose así un beneficio considerable á favor del trabajador, á quien se quema hoy el tabaco desechado. A medida que la coleccion tabacalera prospere en manos de la compañía concesionaria, los beneficios del Erario van siendo más considerables, ofreciéndose para un plazo no lejano suministrar todo el tabaco en rama que se necesite para las fábricas de la Pe-

nisula, al precio de compra y de conduccion al punto que la administracion designe, así como el 50 por 100 de los beneficios que la empresa vaya obteniendo sobre el promedio que se toma como tipo.

Estas y otras importantes bases para el arriendo del tabaco filipino, con observaciones convenientes para asegurar los ingresos del Tesoro y la propiedad del Archipiélago, y mejorar, sobre todo, la condicion del indio cultivador, han sido acordadas y aprobadas por el consejo de Filipinas y por todos los vocales, ménos uno, de la comision informadora. Ellas difieren esencialmente de cuantas proposiciones han ido á informar de las autoridades de las islas, preparan el desestanco del tabaco para un plazo relativamente breve (acaso para dentro de diez años), emancipan al indio de la servidumbre en que hoy yace, aseguran los ingresos del Tesoro y el aumento de sus rentas, preparando á la vez una era de prosperidad para el Archipiélago, por el capital considerable que la compañía ha de aportar á aquel pobre país para el desarrollo de la industria que se propone explotar.

Presupuesto de ingresos.

En la sesion celebrada ayer en el Congreso de diputados, consumió el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos el Sr. Fabié.

«Su discurso, muy notable por cierto, abrazó todas las cuestiones económicas que tienen relacion con el mismo, probando el profundo estudio que sobre ellas habia hecho.»

«Comenzó rindiendo un tributo de admiracion al Sr. Salaverria por sus grandes servicios prestados al país desde el departamento de Hacienda.»

«Examinando el desarrollo que habian tenido los gastos en la administracion pública, dijo que desde el presupuesto del Sr. Lopez Ballesteros, en 1874, se habian sextuplicado.»

«Consideró urgente y necesaria la reforma en el orden judicial, y respecto al clero cito las frases con que un individuo tan importante en el partido conservador como el señor marqués de Barzanallana, llamó hace algunos años la atencion de las Cortes sobre el gravamen que por este concepto fijaban los presupuestos.»

«Con este motivo se manifestó partidario de la completa, absoluta y total independencia de las dotaciones de la Iglesia, aunque declaró que no era partidario de la independencia de ésta y el Estado.»

«Sobre la reorganizacion de algunas oficinas dependientes del ministerio de Hacienda, dijo que bastaba recordar lo que en días anteriores habia manifestado el mismo ministro, de que la contabilidad en España era un verdadero caos.»

«Combatió con un verdadero sentido económico la idea que algunas veces habia sonado en la Cámara de ajustar los gastos á los ingresos, diciendo que las naciones tienen necesidades esenciales á que atender, y no es posible sustrarse á ellas, cuesten lo que cuesten, á menos que no quieran declararse impotentes para figurar como tales.»

«Dio grande importancia á los vicios ó imperfecciones de nuestro sistema fiscal, de cuyo remedio eficaz hizo depender principalmente la situacion normal de nuestro estado económico; y en su espíritu de justicia al examinar los medios de llegar á este punto, dijo que todo no se debia exigir á los gobiernos, pronunciando las siguientes palabras, que dieron lugar á que el Sr. Candau pidiera la palabra:»

«El porvenir de España está en el cultivo de la vid y del olivo, y es indispensable que los agricultores españoles, especialmente los de Andalucía y Extremadura, que se dedican al cultivo de los cereales, fiados en la proteccion que nuestro arancel dispensa á esa materia alimenticia, sepan que muy pronto han de desaparecer ese derecho arancelario, porque no hemos de olvidar aquí lo que sucedió en Inglaterra cuando la liga contra la ley de cereales; no hemos de olvidar al famoso Coblen, y ahora estamos en situacion en que hace falta estudiar muy bien la cuestion de cereales en España.»

«Después de declarar la gran importancia que tiene en nuestra riqueza la agricultura, dijo que era preciso contribuir, por todos los medios posibles, á hacer una nacion industrial, y que solo cuando esto y lo anteriormente indicado se hubiese realizado, podría asegurarse que se habia resuelto en España de una manera real y constante el problema financiero.»

«Combatió el sistema tributario, que carga con un 25 por 100 la riqueza imponible, cuando los tratadistas de ciencias económicas todos señalan como maximum el 8.»

«Uno de los períodos más notables de su discurso, fué el que dedicó á censurar el aumento de las tarifas ó sellos de correo.»

«Probó con este motivo que la medida no solo era anti económica, sino que era contraria á los intereses mercantiles é industriales; inhumana, por cuanto no permitia que los pobres pudieran comunicarse los más sagrados sentimientos de la familia, y anti-civilizadora, porque se oponia á la facilidad de la comunicacion de los adelantos humanos.»

«Este absurdo—dijo—nos avergüenza ante las demás naciones.»

«Ocupándose de los ingresos de aduanas, dijo que tambien se calculaba mayor ingreso para el próximo ejercicio, puesto que aun el del corriente se debia á causas transitorias. Y á este propósito hizo grandes elogios del tratado con Francia, excitando al gobierno para que no se malograran los efectos de una obra tan importante.»

«Y concluyó su discurso deplorando el sistema de exagerar los ingresos, á fin de que aparezca menor el déficit, cuando lo más conveniente á los intereses del país es conocer verdaderamente su situacion financiera para aplicar mejor el remedio.»

política española, empieza a dedicar largas y discretas páginas a nuestros literatos más distinguidos.

En uno de sus últimos números, la Revista de Ambos Mundos publica un notable artículo, firmado L. Louis-Lande, sobre nuestro gran poeta lirico D. Gaspar Nuñez de Arce.

El articulista traza una ligera biografía del Sr. Nuñez de Arce, analiza con gran elogio sus obras, y concluye con las siguientes frases, modelo de crítica y de gusto: «Se ha dicho de Nuñez de Arce que no hace vibrar más que las cuerdas graves de su lira, y que solo pinta los sentimientos enérgicos, dejando en el olvido las emociones dulces y tiernas.»

Y añade: «Esta crítica no es justa, y si bien las tendencias naturales del talento de Arce y las ideas e influencias de nuestra sociedad le llevan con preferencia a ese terreno, también sabe hablar al corazón, y encontrar notas conmovedoras.»

Ejemplo de ello se ofrece en La saba oscura. ¡Qué confesion tan tierna la de Beatriz, cuyas quejas turban las alegrías del cielo! ¡Qué bella y divina la recompensa del Dante, cuyo amor ha triunfado, no solamente de las amarguras de la vida, sino también de las oscuridades de la muerte, y que en adelante, conducido por su casta compañera, se elevará por el pensamiento a alturas inaccesibles hasta entonces al pensamiento humano!»

El crítico francés anuncia la aparición de dos nuevas obras del Sr. Arce: La guerra y la peste y El ateo, y además dice que se ocupa en componer un gran poema, en el cual espera se preocupe solo de la belleza, dejando a un lado sus afecciones de moralista. El artículo, cuyas grandes dimensiones impiden que lo extractemos, en otros pasajes está lleno de elogios, muy merecidos ciertamente, para el Sr. Nuñez de Arce.

Congreso de agricultores y ganaderos.

Después de discutido el tema relativo a la cría caballar, según dimos cuenta anoche, en la sesión de ayer, el Sr. Botija formuló su dictamen sobre los medios de combatir la filoxera, cuyas conclusiones fueron discutidas por los Sres. Sanchez Bonisana, Luna, Graells y marqués de Montolin.

El congreso acordó prorogar sus sesiones, que se verificarán el lunes y miércoles próximos, reuniéndose las secciones el martes.

Boletín sanitario.

Entre los padecimientos dominantes han aparecido como preponderantes los propios del aparato digestivo, y entre ellos los catarros gastro-intestinales, las dispepsias ácidas y flatulentas, las gastritis agudas, las enteritis, las enterocolitis catarrales, la colitis y los fluxos hemorroidales. Las fiebres palúdicas benignas y larvadas siguen siendo abundantes y las gástricas tifoideas han aumentado, aunque no en proporción considerable; también se han presentado algunos casos de tífus exantemático. Las fiebres eruptivas y la coqueluche decrecen comparativamente con las anteriores semanas.

MADRID AL DIA.

Tiene informes El Imparcial para creer que la Santa Sede se ha dirigido al gobierno austriaco para que en las conferencias sobre Marruecos, que actualmente se celebran en Madrid, proponga la libertad religiosa para los súbditos del emperador Muley-el Hassan.

El gabinete austriaco—añade nuestro colega—ha contestado que se halla dispuesto a traer la cuestión a la conferencia y a proponer a ésta que el gobierno de Marruecos haga una declaración sobre el asunto, de modo que quede establecido en el imperio del Mogreb, como ya lo está en el Otomano, mediante el art. 62 del tratado de Berlin, el principio de la libertad religiosa, de manera que se garantice el libre culto con sus prácticas exteriores.

Sería un adelanto importantísimo; pero dada la intolerancia de la religión mahometana, difícilmente en la práctica se respetaría este principio.

En la vista de la última denuncia de La Igualdad, ayer verificada, el fiscal ha pedido sesenta días de suspensión. Nos alegraremos de la absolución del colega.

En la próxima semana se verificarán en la Academia de Jurisprudencia las elecciones para proveer los cargos de las mesas de las secciones.

Conforme a lo acordado ayer por el Congreso, por la tarde se remitió al Senado el presupuesto de gastos, ya aprobado por la primera de estas Cámaras.

Parece seguro que el señor conde de Balmaceda, que anoche salió para Puerto Llano, envió por la tarde la dimisión de su cargo de la junta directiva del partido moderado, al señor Moyano. Tiene se por cierto ingresará en las filas del partido fusionista. Añádes que la propia conducta seguirán los Sres. Gil Osorio y duque de Baena. El Sr. Gutiérrez de la Vega sigue al Sr. Moyano. Del Sr. Los Arcos, dice un periódico que se incorporará a las filas de la mayoría; y aunque en un trance crítico es posible lo hiciera, por ahora la noticia nos parece inverosímil.

Ayer, a las tres de la tarde, se entregó en el juzgado el escrito del defensor del presunto asesino del Sr. Aguilar, en que se pide el exámen de los criados y porteros de la casa y de la dueña y dependientes de la confitería La Mahonesa, así como el reconocimiento de las manchas de sangre del pañuelo que se ocupó al procesado en el momento de su detención, precisando si es necesario con el auxilio del espectro solar y del microscopio su naturaleza, procedencia y la fecha en que cayeron en él.

Los periódicos de París publican una carta que Enrique Rochefort acaba de dirigir a M. Andrieux, prefecto de policía, participán-

dole que ha llegado a Ginebra su hijo mayor, herido en la cabeza con 20 sablazos que le dieron los agentes de policía cuando la manifestación del domingo en la Plaza de la Bastilla.

Los términos en que está redactada la carta son violentísimos. Rochefort acusa a M. Andrieux de asesino y de haber querido vengar en el hijo los agravios que tiene contra el padre. Termina amenazando a M. Andrieux con abofetearle tan pronto como le sea permitido regresar a París.

Se ha acordado habilitar para cuartel de Alabarderos el edificio núm. 16 de la calle de Bailén, llamado de la Regalia ó del Almirantazgo.

El ilustre Víctor Hugo ha dirigido al señor D. Emilio Castelar la siguiente carta:

«A Emilio Castelar.—Leo vuestras magníficas palabras dichas en la Academia española. Profundamente me ha conmovido todo cuanto en ellas me concierne, y me ha obligado a verdadera gratitud, como proviniendo del primer orador de España y de una de las más luminosas inteligencias que han esclarecido a nuestro siglo. Vuestro siempre.—Víctor Hugo.—París 20 de Mayo de 1880.»

El eminente orador español ha contestado en estos términos:

«A Víctor Hugo.—Gracias mil por haber fijado vuestra vista en mi discurso. Tratándose del siglo que corre, imposible olvidar al ingenio soberano que lo honra y enaltece. Os presté el debido homenaje, y repetí en pálfidas palabras sentimientos exaltados de mi patria. Sin ninguno de los títulos que me dais y sin ninguna de las cualidades que me atribuis, tengo aquella virtud en la cual ponía Platón el origen de las ciencias y de las artes: sé admirar. Y sabiendo admirar, ya podéis comprender cómo os admiraré a vos, el más admirable de todos nuestros poetas. Pues tanto como os admira os quiero.—Emilio Castelar.—Madrid 25 de Mayo de 1880.»

El café de la Iberia se inaugurará mañana, a puerta cerrada, y se abrirá al público el martes.

Segun la Guía oficial que acaba de publicarse, el Estado Mayor general del ejército se compone en el año actual de siete capitanes generales, 87 tenientes generales, 137 mariscales de campo y 305 brigadieres, de los que 16 tenientes generales, 33 mariscales de campo y 82 brigadieres pertenecen a la segunda sección ó escala de reserva, quedando, por tanto, en actividad 465 oficiales generales.

Examinando la diversa procedencia de estos, resultan 274 de infantería, 83 de caballería, 67 de artillería, 54 de ingenieros, 80 de Estado Mayor, 4 de Estado Mayor de plazas, 13 de guardia civil, 4 de carabineros, 3 de alabarderos y 3 de infantería de marina.

El Sr. Cánovas no sale hoy para Aranjuez, donde continúa la corte. La Integridad, que debe saberlo, lo niega en esta forma:

«A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, hoy no habrá Consejo de ministros.

Tampoco irá el Sr. Cánovas del Castillo a Aranjuez, como habia asegurado algunos colegas, por más que no sería difícil que el martes fuera al Real Sitio el señor presidente del Consejo ó algun ministro de la Corona.»

La comisión nombrada ayer tarde en las secciones para informar el proyecto de ley sobre bases para reformar el Código militar, se compone de los Sres. Silvea, García Lopez, Daban, Loma, Porrúa, Salamanca y Perez San Millan.

Constituida ayer a las cinco, nombró presidente al Sr. Silvea y secretario al Sr. Porrúa.

Es de advertir que los Sres. Salamanca y Daban fueron elegidos en las secciones, contra el deseo del gobierno.

No tiene fundamento la noticia que ayer circuló de que el Sr. Posada Herrera se prepara a venir a Madrid, y menos todavía el rumor de que el general Martinez Campos se disponga a salir para Portugal.

Pasado mañana, martes, empiezan los exámenes de los trabajos de los alumnos que concurren a las escuelas de Artes y oficios, para la adjudicación de premios.

Segun el Monitor de fondos públicos, los fundadores de la nueva compañía del Noroeste de España han repartido sus acciones de la siguiente forma:

Table with 2 columns: Company name and amount. Includes La sociedad de depósitos y cuentas corrientes (6,000), La sociedad financiera de París (6,700), La Union general (6,800), El Banco de descuentos (6,400), El Crédito industrial y comercial (7,200), El Norte de Europa (6,000). Total: 39,100.

Resoluciones del ministerio de Marina: Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval a D. Francisco García Gereá.

—Nombrando comandante de marina de Rivadeo, al capitán de fragata D. José Muñoz y Gonzalez.

—Destinando a la goleta Ceres al alférez de navío D. José Batrone.

—Destinando a la seccion de cronómetros del Observatorio de Marina al teniente de navío D. Francisco Vazquez y Perez de Vargas, y a Cartagena el de igual clase D. Ventura Manterola.

—Promoviendo a capitán de navío, con destino a la comandancia de Algeciras, al capitán de fragata D. Ramon Sotelo.

—Ascendiendo a alféreces de infantería de marina en clase de supernumerarios, a los cuatro cadetes D. José Vidal y Perez Bustillos, D. Antonio Dueñas y Tomasetti, D. Vicente Montejo Castañeda y D. Gerardo Manzano Villaverde, y destinándolos a los cuerpos.

Servicios de la guardia civil: La de Valderrubios (Teruel) ha detenido un sujeto vecino de Morella, que se hallaba comiendo antigüedades en el pueblo de Portellada, por sospechas de ser agente revolucionario, encontrándosele varias monedas falsas.

—La de Cañaveral (Caceres) ha capturado a dos sujetos que el día 21 asesinaron a un vecino de dicho pueblo.

—Lade Brañuelas (Leon) auxilio y copado al hospital de Astorga a un vecino de San Justo, que por ser sordo fué atropellado por

la máquina del tren-correo el día 26, causándole heridas de consideracion.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Gante 29.

Ha ocurrido una espantosa explosión en el polvorin de Vetterin. Todo el edificio y los inmediatos han quedado destruidos por efecto de la voladura.

Se cree que las desgracias personales son de alguna consideracion.

Hasta ahora se han encontrado 10 muertos. El número de los heridos es mucho mayor.

París 29.

Se han adoptado algunas precauciones ante el temor de que puedan repetirse mañana manifestaciones ilegales por parte de los intransigentes.

París 29.

Las secciones de la Cámara han nombrado hoy la comisión encargada de examinar el suplicatorio para procesar al diputado señor duque de Padua. La comisión ha negado la autorización pedida por 7 votos contra 4.

Roma 29.

La situación parlamentaria ha mejorado algun tanto.

La fracción de los disidentes se muestra más favorable al gobierno, habiéndose unido a los ministeriales para el nombramiento de la comisión de presupuestos.

Washington 29.

La comisión del Senado de los Estados Unidos ha emitido un dictamen favorable a la proposición pidiendo que se entablen negociaciones con España, a fin de obtener restricciones para la importacion del tabaco americano.

París 29.

El periódico intransigente el Mot d'Ordre, publica una carta firmada por Enrique Rochefort, diciendo que tan pronto como sea amistiado, abandonará su asilo de Saiza, con el único objeto de abofetear al prefecto de París, Sr. Andrieux, en vista, según dice, de haber recibido uno de sus hijos dos sablazos el domingo último en la plaza de la Bastilla, por parte de un agente de policía.

Segun noticias de los centros oficiales, las aseeraciones contenidas en la carta del Sr. Rochefort, son exageradas. Al menos así lo declararán mañana los periódicos oficiales, diciendo que el hijo de Rochefort no recibió más que un sablazo de plano, a consecuencia de haber hecho resistencia a un agente de policía que lo detuvo por conducir una corona fúnebre para honrar la memoria de los comunistas fusilados.

Constantinopla 30.

Corre el rumor de que ha surgido una nueva crisis en el gabinete otomano.

Savas Bajá ha manifestado que urge conseguir una solución en las cuestiones pendientes, en vista de la actitud de las potencias, añadiendo que presentará la dimision si no se le conceden plenos poderes para entablar negociaciones. Ha sostenido que la situación es grave, y que, por lo tanto, hay que obrar con rapidez, y que si el sultán oye los consejos de otras personas fuera de Saida-Bajá ó le impone la obligacion de someterse a ellas, abandonará inmediatamente el cargo que desempeña.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

Las altas presiones y el buen tiempo siguen predominando en el Centro de Europa. Las presiones aumentan en el Norte de España y disminuyen en el Mediodía. El Centro perturbador situado ayer en el Continente africano, parece que ha iniciado el movimiento de reconvr y se dirige hacia el Mediterráneo. Continúan siendo probables en el Mediodía las lluvias anunciadas que podrán alcanzar al Centro.

Ayer sábado, la mayor presión—773 milímetros—estaba circunscrita a Bilbao. La menor—762—á Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudoeste; la gradiente de Murcia á Cartagena es muy considerable, y las depresiones decrecen rápidamente del Norte al Sud Sudeste. Cielo en general despejado. Vientos del Este y Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 26 grados en Sevilla. Menor, 10 en Búrgos. Máxima en Madrid, 22. Mínima, 11. Rizados ambos mares.—ESCANDON.

Ultimos cambios de la Bolsa de París del 28 de Mayo.

VALORES ESPAÑOLES.

Table of stock market values including Acciones (Madrid á Zaragoza, 345), Norte de España (337.50), Gas de Madrid (1,178.75), Crédito Mobiliario Español (763), Badajoz á Ciudad-Real (497.50), Banco Hipotecario de España (547.50), Obligaciones (Zaragoza, 334.50), Norte de España, primera hipoteca (340), Segunda hipoteca (320), Córdoba á Sevilla (333), Gas de Madrid (520), Ciudad-Real á Badajoz (510), Pamplona á Barcelona (319), Obligaciones de Cuba (436.85), Villa de Madrid (71), Sevilla á Jerez (207.50), Lérida á Rous (190.50).

EDICION DE LA NOCHE.

Exposicion de ganados.

A las doce de esta mañana se han distribuido por el jurado los premios, cuya adjudicacion se acordó ayer.

Han obtenido premios: S. M. el rey y los Sres. Vazquez, Cuadra, duque de Veragua, Garvey, Rieu, Gomez Rodolfo, Arias, marqués de la Laguna, marqués de Acañies y conde de Guaquí, expositores de ganado caballar.

Los Sres. Albada, Barrios y Alarilla, expositores de ganado asnal y mular.

Los señores marqués de la Conquista, Melgarejo, Las Heras, marqués de Acañies, duque de Veragua y García Padrosa, expositores de ganado lanar.

Los Sres. Las Heras, Dárraga y Melgarejo, expositores de ganado cabrio.

Los Sres. Godoy y García de Guadiana, expositores de ganado de cerda.

De los premios destinados á la raza canina, el primero lo ha ganado un perro presentado por el duque de Veragua, y el segundo la Escuela de Veterinaria.

Los destinados á las aves de corral han sido adjudicados á las expuestas por los Sres. Pando y Marín y por la Escuela de Veterinaria.

De los premios de la Diputación provincial, los señalados á la mejor vaca de leche, al lote de diez ó más cabras y al mejor macho cabrio, han sido adjudicados á los presentados por el Sr. Las Heras; el asignado al mejor lote de diez ovejales churras, al exnuestro por el Sr. Alonso; los destinados á los dos mejores lotes de un gallo y cuatro gallinas, los ha ganado el marqués de Claramonte.

Se ha dado además un premio de 100 pesetas á D. Florencio Janer, por la incubadora que ha expuesto.

Concluida la distribución de premios, el señor alcalde primero dirigió breves frases á los exposito-

res, en nombre del Ayuntamiento y de la comisión organizadora, dando un voto de gracias á los expositores y corporaciones que con su cooperacion, habian contribuido al mejor éxito del concurso.

El duque de Veragua, en representación de los ganadores, dió las gracias al señor alcalde, y pidió que para el año próximo, se organizara la exposicion con más tiempo que este año.

El alcalde prometió hacer lo que se pedia dando por terminado el acto.

El señor duque de la Torre no llegará ya á Madrid hasta el martes por la mañana.

El Consejo de ministros que ayer tarde creíase podría celebrarse hoy como domingo, no ha tenido lugar.

En la presidencia ha habido hoy desestere, y el Sr. Cánovas, que no ha recibido a nadie, ha abandonado á la una este centro, suponiémos que para almorzar en casa de algun amigo particular.

Tomado de los periódicos de la mañana, hemos consignado como un rumor, que entre los hombres de procedencia moderada que quizá se vinieran á la fusion, está el Sr. Gil Osorio. Noticias posteriores y de nuestra cosecha, nos permiten asegurar que el Sr. Gil Osorio continuará, por ahora, donde se encuentra, sin modificar su actitud.

El comité provincial del partido constitucional de Madrid, se ha reunido esta mañana, acordando adherirse á la política de los fusionistas, y felicitar al Sr. Sagasta por su último discurso. También se trató de reorganización en su seno, para dar cabida á los nuevos elementos de la fusion, idea que se llevará á cabo dentro de algunos dias.

Por conducto del señor general Lopez Dominguez, se han adherido á la fusion el exdiputado Sr. Villarroya y el periódico de Valencia El Comercio.

Para mañana, lunes, está señalada en la sala segunda del Tribunal Supremo la vista de la causa seguida en el juzgado de Talavera contra José Barreiro Lopez, por el delito de asesinato cometido en la persona de su cuñada Remigia Ayllon.

Cuando cometió el crimen, el reo acababa de llegar á su pueblo despues de cumplir una condena en el presidio de Búrgos. Hospedose en casa de su hermano, y estando este ausente, sin que precediera motivo alguno que explicara su resolucíon, asesiné á su cuñada, y despues de mutilarla horriblemente, arrastró el cadáver hasta una ermita situada extramuros del pueblo, donde le arrancó las entrañas.

Se cree que el reo estaba loco y se le ha sometido á observacion en el manicomio de Leganés.

El conocido letrado D. Pablo Martinez Pardo está encargado de la defensa.

Esta tarde se ha verificado en la real academia de medicina la recepcion del académico electo D. Carlos Quijano y Lopez Malo catedrático de higiene de la Universidad de Madrid, quien ha leído una erudita Memoria sobre los climas y la importancia de su estudio en la medicina.

En nombre de la docta corporacion le ha contestado el doctor D. Rogelio Casas de Batista con elocuentes frases.

La junta de la nueva cárcel que se construye en Madrid piensa visitarla el martes para apreciar el adelanto de las obras, y principalmente para elegir, entre varios, el ejemplar de la celda-modelo que le parezca más conveniente.

El Sr. Corbalán ha sido proclamado diputado por el distrito de Lorca.

En los Jardines del Retiro mañana á las ocho, D. Bartolomé Mingó, regente de la escuela Frobrel, dará una leccion práctica segun el sistema de esta escuela.

Tambien por la mañana se hará la prueba de las palomas mensajeras.

Mañana, á las seis de la tarde, tendrá lugar en la Exposicion de plantas, flores y aves, el concierto del Orfeon Normal.

BALANCO DEL DIA.

Núevo y cotizabile, muy poco. Calor, mucho. La política, de día de fiesta, y los toros de beneficencia gravosos para los revendedores, que á las tres y media, por lo que advertimos, tenían todavía bastante papel.

Sin embargo, la corrida absorbe todo el interés del día, hasta el extremo de haberse vaciado en el circo de la carretera de Aragón el Madrid conocido.

En los ministerios, salvo rarísimas excepciones, solo se han quedado los porteros de guardia, y trabajan en la faena del desestere los de la Presidencia y de Ultramar, suceso que nos sugiere el buen acuerdo de no pasar de la puerta.

En el Congreso, donde dimos con nuestros huesos, despues de tan estéril viaje, nos encontramos con que estaba reunida, con asistencia del ministro del ramo, la comisión del presupuesto de Puerto Rico, y con que se hacían algunos cálculos sobre la sesion de mañana y sobre el resultado más ó menos inmediato que pueda ofrecer la concentracion de las izquierdas.

De la sesion de mañana solo se sabe hasta el presente, bien sabido por lo que dicen los autores de la labor, que habrá interpelecion sobre el decreto del Sr. Bugallá, que iniciará el Sr. Manspons, que secundará el Sr. Maissonave y que es posible (aquí ya entramos en juego las hipótesis) instren también los señores Batanero, Carvajal y Marfies.

Como esta tesis se ha discutido bastante, y en el Congreso habría que romper su unidad por el acuerdo que hay tomado para el orden y encaje de ciertos asuntos, sospechamos que el interés de los primeros dias no se podrá restaurar, y que será difícil volver á la temperatura de los debates del Senado.

Sobre las consecuencias más próximas ó más remotas de los trabajos fusionistas, este

es un punto escabroso y complejo, que no se puede desmenuzar de repente y sin riesgo. Por de pronto, solo diremos, que los ministeriales, pasadas las primeras emociones y pulsadas ciertas cuerdas, se sienten más firmes desde hace tres días, contando vivir, sin novedad sensible, todo lo que resta de año.

Los informes particulares que nosotros tenemos, nos permiten creer, que la dominación del Sr. Cánovas se acerca a su término, que se atisva el contorno de los horizontes que han de cerrar el paso; pero que a favor de ciertas circunstancias y determinados argumentos, superará los escollos, metiéndose en la fuerza del verano sin tropiezo de consideración.

No falta quien opine lo contrario; pero nosotros tenemos por buenos los informes precedentes. La comisión del presupuesto de Puerto-Rico ha terminado su misión a las seis, y es posible que mañana formule dictamen. Se ha prescindiendo, al fin, del 5 por 100 que los ayuntamientos debían abonar al Tesoro de la isla y se han aplazado para el ejercicio próximo las medidas propuestas sobre impuesto de derechos reales, si no hemos entendido mal. Todo se ha hecho en el mejor acuerdo.

En otra reunión que también han celebrado esta tarde los señores y diputados de Salamanca, con motivo de la mala impresión que ha producido en aquella provincia una real orden del ministerio de Fomento alterando el trazado de la línea del Duero, ha reinado un espíritu menos pacífico, y lo comprendemos observando las consideraciones, a nuestro juicio fútiles, que aducen los ministros de Fomento y de la Guerra, temerosos de que Portugal... nos invada.

Es de advertir, que por esta variación las Cortes portuguesas han dicho a nosotros mil linduras, y que el mismo ministro de Portugal en Madrid está dando también muchos pasos, inútiles hasta ahora. Al fin la reunión de esta tarde ha acordado que varios individuos de su seno vean de nuevo al ministro de Fomento, para hacerle comprender lo perjudicial del temperamento que ha tomado.

Pocas novedades de otras cosas. La corte continúa en Aranjuez, y éste Sitio es posible vaya el martes el Sr. Cánovas. Del viaje de la princesa de Asturias a París y Viena, nada nuevo. Siguese creyendo que lo efectuará del miércoles al jueves. No hay telegramas de importancia, ni del exterior ni del interior.

Los toros, buenos, y con un poquito de emoción, para que hayan resultado mejores. Dos picadores han salido más ó menos estropeados. Con esto, el respetable público, muy contento.

TOROS.

El caso era para sorprenderse. Una dama de esbelto talle, de severa y hermosa faz, vestida como los tipos de Goya, se cogió de mi brazo hace un momento en la calle de Alcalá.

—¡Hola! Tú eres el revistero de El Correo; te reconozco, venté a la plaza.

—Pero, señora, ¿estamos aquí, ó... Me fijé en la desconocida, y no pude acabar la frase.

Su traje morado con negras blondas, más parecía de duelo que de fiesta. Su mantilla blanca, la creí un momento toca monjil. No lucía más flores que una pasionaria en la cabeza, y unas violetas sobre el corazón. Y de este cuadro de tristeza, se destacaba un semblante nacarado, con huellas de lágrimas recientes.

Senti respeto hacia aquella dama. —¿Quién es Vd.? —la dije.

—Una virtud. La Caridad.

—¡Pero aquí, con ese traje!...

—¡Si no me dejais descansar! Tomo parte en

vuestras fiestas, cuando á ellas me llaman los pobres, y rebujada en mi manto, llevo luego hasta los rincones de la miseria, llevando los cuantiosos dones que arrancó al mundo de los placeres. Ayer mismo asistí al Botánico, donde, por cierto, aproveché bien la tarde; hoy me llaman los toros, y ya ves que tampoco pierdo el viaje. ¡Bendito el pueblo que siempre abre para mí sus puertas, y no me cierra nunca el corazón!

Y una lágrima de agradecimiento rodó por la mejilla de la Caridad.

En esto, un grupo de revendedores interceptó nuestro paso; los miró la que me acompañaba y exclamó: —Hasta simpáticos me parecen hoy.

—Sí; pero esos precios son escandalosos y la diputación está siendo objeto por ello de las mayores censuras. Además, se quejan los abonados de que no les han reservado á todos sus localidades, cambiándose a muchos, por otras peores. Se dice además...

—Mira, te advierto que á mi lado no se murmura. Calle y andando, andando, llegamos á la Plaza.

El recibimiento ha sido soberbio. ¡Qué aspecto tan brillante presenta el circo, adornado con los vistosos colores de nuestra bandera y con afrosos gallardetes!

En los palcos, y aun en las gradas, las damas más distinguidas y las mujeres más hermosas de Madrid, uniendo á sus encantos los atractivos del rico traje español: en todas partes un público entusiasta que se impacienta ya, aguardando el principio de la fiesta, y dando al cuadro color y animación, los rayos clarísimos de un sol que abrasa.

Las lujosas moñas que han de lucir los ocho toros que van á lidiarse, han sido regaladas por S. M. la reina, S. A. la princesa de Asturias, Junta de damas de honor y mérito, señoras marquesas de Barzanallana y de Roncalli, condesa de la Romana, duquesa de Huescar y Excmo. señora doña Josefa Zulueta de Romero Robledo.

Aparecen las cuadrillas de Antonio Carmona (el Gordito), Francisco Arjona Reyes, Salvador Sanchez (Frascuelo) y Angel Pastor, con sus jefes á la cabeza.

Ocupan sus puestos Antonio Pinto y Agujetas, y hasta de preambulos.

Tenemos en la arena á Monterilla, que es el primero de Veragua, berrendo en colorao, capirote y botinero.

Los güñetes le tientan ocho veces, nada bien, y pierden un caballo.

Entre Cuatrodedos y Primito prenden cuatro pares medianos, con poca preparación y aparece el Sr. Carmona, que viste carmesí con oro.

Pasa al natural seis veces, y dos con la derecha, pincha en hueso, mueve de nuevo el trapo con poco lucimiento, hiere una, dos y hasta cinco veces; el animal se echa, el puntillero anda desacertado, y el público queda descontento á juzgar por sus demostraciones.

El picador Pinto ha sufrido un puntazo en el lado derecho de la cara y queda en la enfermería.

Pasó al segundo, apellidado Cocinero, de Mitra, negro, meano y voluntario. Aguantó cinco varas de Agujetas, dos de Badila y dos marronzos de Trigo, que cae con mucha exposición.

Hipólito cuelga un par de sobaquillo y otro al cuarteo, y Paco deja en esta forma un buen bueño.

Currito, que viste verde y oro, trastea con arte y aplomo en un principio, suelta tres pinchazos, y ya algo descompuesto, termina con una regular estocada á volapié.

Conocen al tercero, que es de Veragua, por Joaquín; es berrendo en negro, cornicorto y de pocos pies. Sin voluntad, recibe seis caricias de los pi-

queros y concluye volviendo la cara al castigo.

Regaterín obtiene una justa ovación en dos pares de frente superiores, y no es ménos obsequiado Pablo en uno al sesgo, también notable.

¡Estos son tres pares de banderillas! El trasteo de Salvador, que luce un rico traje lila y oro, es corto y ceñido y concluye con una soberbia estocada arrancando, hasta los gaviñanes, aunque un poquito tendida y un descabello.

Muchas y mericidas palmas para el matador.

De Perez de la Concha es el cuarto, llamado Culebrín, colorao, ojinegro, meano, rabon y bizeo del izquierdo.

Demuestra tendencias á la huida, y llega á saltar las tablas en tres ocasiones. Su poder es mucho, se crece bastante al castigo, voltea nueve veces á los güñetes y despacha cuatro acémilas.

Ojitos le adora con un par y medio nada buenos, y queda con uno lo mismo. Con cinco pases naturales y cuatro con la derecha, se deja caer Pastor para dar una estocada corta y perpendicular, siendo derribado por un varetazo de la fiera que arrancó cortando el terreno.

Se levanta el matador, prepara de nuevo y suelta otra estocada mejor, pero al salir de la suerte es cogido y llevado en la cuna, cayendo á tierra sin otras consecuencias. No ha sido fofo el susto. Vamos al quinto.

Es de Martín, y su nombre Tortolillo, de pelo cárdeno, buen mozo y voluntario, á pesar de lo mal que lo están picando. Seis puyazos lleva de Colita, cuatro de Ilavero, que casi siempre marra, y dos de Trigo. En la arena queda un caballo.

El par y dos medios de banderillas con que los chicos le adornan, son malos, y el público da á conocer que no le gustan ciertos detalles de la faena.

Después de brindar el Gordo á unas señoras que ocupan un palco, se acerca á Tortolillo y pasa con la muleta de un modo magistral, con aplomo y conocimiento, pero no tiene tanto acierto al herir cinco veces, y termina con un buen descabello.

El matador es obsequiado con una petaca y con los unánimes aplausos que su brega merece.

Carriñoso, de Veragua, negro meano y liston, es el sexto. Con codicia y recargando se acerca diez veces á los lanceros, que sufren tremendos revolcones y pierden cuatro rocines. Muy oportunos en los quites los matadores, y sobre todo Frascuelo.

Hipólito y Paco Sanchez, despachan con tres pares al cuarteo muy medianos, y el bicho salta al callejon frente al tendido 4. Tres telenazos con cada mano, un pinchazo en hueso, otros varios pases, una estocada corta y delantera, otra atravesada, muchísimo trapo y un des abello con varias tentativas. Esta es la faena del Curro.

Silencio profundo; estamos cansados y no hay razon tampoco para batir las palmas.

¿Qué hará Mamón? Es de los de Martín, colorao, ojo de perdiz, voluntario y de poder: el mejor toro de la corrida.

Trece puyazos, tres jameigos fuera de combate, muchos y expuestos revolcones y el picador Trigo en la enfermería con un varetazo en las costillas. Estos son los hechos cuando salen á pelear Pablo y el Regaterín. Aquel prende dos pares y éste uno, todos al cuarteo, y con exposición, por estar el bicho receloso.

Allá va Salvador; su faena no es más que regular, y aunque está ceñido y arranca por derecho, hiere tres veces con poca fortuna, terminando con una estocada hasta las uñas, atracándose de toro.

A esto debe, sin duda, el diestro, los aplausos con que el público le obsequia.

Cierra plaza Trinitario, de Veragua, negro, con muchos pies y pocas libras. Es un becerro.

Angel Pastor lancea con cuatro verónicas bastante aceptables, y ya aplomada la res, se llega siete veces á los güñetes sin producir averías.

Ojeda y Frutos cumplen con tres pares al cuarteo regulares y Pastor da fin al espectáculo con media estocada buena, previos algunos telenazos.

La corrida en conjunto fue a y bueno también en todo el ganado. Los picadores marrando mucho y castigando poco, con excepción de Agujetas que generalmente trabaja con acierto y voluntad.

En banderillas, nada digno de mención más que las de Regaterín y Pablo al tercer toro.

Los matadores bien, aunque sin hacer nada extraordinario. El Gordo ha satisfecho en el trasteo del quinto bicho, y Salvador en una estocada al tercero.

Incidentes desgraciados, un puntazo en la cara al picador Pinto, y un varetazo en las costillas á Trigo. Hemos concluido.

Al dejar mi asiento de la plaza, se volvió á colgar de mi brazo la Caridad. —Ya os habeis divertido—me dijo.—Ahora corro al hospital á consolar á los pobres. Y ocultando bajo su humilde manto una bolsa bien repleta, á través por entre el alegre gentío, desapareciendo como una sombra.

Bolsín.

A las cinco y media: 3 por 100 interior, 1777 1/2. Fuertes, y 1787 1/2 fin próxima. Poca gente y muy pocos negocios.

Cultos.

Santos de mañana.—Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso y Santa Petronila, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y en los ejercicios de la tarde, á las seis, será orador D. Diego de Lara, terminando con la reserva.

En la parroquia de San Ginés termina la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; á las diez habrá misa solemne de pontifical con sermón que predicará el R. P. Fidal Fita, y por la tarde, á las cinco y media dirigirá los ejercicios el P. Miguel Mora. Después de reservar se hará el ofrecimiento de las Flores y solemne procesion con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora.

Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesús en San Marcos, Oratorio del Olivar, San Pascual y en Loreto. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

Funciones para mañana.

APOLO.—7.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las nueve ménos cuarto.—Primera parte.—El pago de la carta.—El hombre es débil.—Café-Teatro-Restaurant-Cantante.—A las once ménos cuarto.—Segunda parte.—El pajarito blanco.—Día completo (monólogo).—La Ferulú (bailo).

COMEDIA.—Compañía italiana.—65 de abono.—A las nueve.—Turno 2.º.—Un baño frío.—Pamela. ALHAMBRA.—A las nueve.—5.º de abono.—Turno 2.º.—A beneficio del actor dramático D. Lázaro Perez.—Los carboneros.—Como el pez en el agua.—La canción de la Lola.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Escogido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobáticos, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

la belleza de un ángel y la fortuna de una reina. La tela de vuestra existencia está tejida de alegrías y placeres, vuestro presente es de color de rosa y vuestro porvenir brillante; todo el mundo se inclina ante vos, ó hasta querer para que vuestros caprichos se vean realizados; ¿de dónde habian de provenir esos disgustos?

—¿Creéis que soy dichosa? —Lo creo.

—¿Y si yo os dijese que os equivocábais? —Lo creeria porque no podeis mentir, y os suplicaria me hiciérais conocer vuestras penas; mi mas ardiente deseo seria tener una participacion en ellas y ensayaria aliviarlas; pero es una suposicion ¿no es verdad?

—No; no es una suposicion; soy desgraciada.

Mary se dejó caer en un banco de musgo y prorumpió en sollozos hasta entonces contenidos.

Leopoldo, dolorosamente impresionado, se sentó junto á ella y la cogió las manos. Ella las retiró dulcemente; sus sollozos se apaciguaron, pero gruesas lágrimas corrian por sus mejillas.

—En nombre del cielo — exclamó el joven con exaltacion—tened confianza en mí como la tendreis en vuestro hermano mayor: decidme quién os hace sufrir así.

—Nadie—balbució Mary. —Vos, sin embargo, florais. —Tengo miedo. —¿Qué teméis? —El porvenir; ó por decir, tengo miedo de vos y de mí. —¿Cómo? Yo no os comprendo. —A penas puedo entenderme yo y no sabria explicaros... un presentimiento me asalta;

dar que habia tomado un partido que ella creia irrevocable.

Los dos jóvenes anduvieron sin cambiar una palabra al principio. Mary se apoyaba lo ménos posible en el brazo de su compañero, pero por ligero que fuese el contacto, sentia latir el corazon de Leopoldo y cada uno de los latidos llegaban hasta su alma.

El estudiante de derecho experimentaba una especie de turbacion parecida á la de Georges, cerca de Carmen, por más que los motivos fuesen diferentes.

La emoción, la timidez y la violencia de un amor sencillo y puro, le paralizaban. Tenia mil cosas que decir; la noche, la soledad y las circunstancias, venian en su ayuda, y sin embargo, no hallaba palabras.

Mary fué la primera en romper el silencio con una pregunta infantil, en la apariencia, pero que debia conducirle á su objeto.

—¿Qué edad tenéis, Leopoldo?—preguntó. —Todavía no he cumplido veinte años, señorita.—murmuró el estudiante.

El sonido de su propia voz, resonando en su oido, disipó su timidez y le volvió el uso de sus facultades morales.

Ya se sentia capaz de hablar. —Yo tengo algo más de diez y seis—replicó Mary—somos muy jóvenes los dos y todavia tenemos mucho tiempo para sufrir los disgustos, las penas y los dolores de la vida.

—Los disgustos... los dolores de la vida... replicó Leopoldo estupefacto—vos no los conoceréis. —¿Por qué? —Por todas las razones del mundo: una hada os ha servido de madrina en el momento de vuestro nacimiento, como á las princesas de los cuentos azules; tenéis diez y seis años,

desde esa época nada sé, ni he oido hablar de ella; os lo repito.

—¿Sabeis el nombre de ese condenado á presidio? —Sí; era un presidiario escapado que se llama Remy Chomin.

—¡Remy Chomin!—repitió Juan Renard estremeciéndose. —Un bandido de la peor especie; el espanto de la policia y terror de los presidios; ya comprendereis, Sr. Sevilla que entre una mujer de posicion, como yo, y la querida de un hombre semejante, toda relacion era imposible.

—¡Ciertamente!—respondió el falso mulato, sonriendo de una manera extraña. —La senda era oscura y Rose no vió la sonrisa de su compañero.

—Después de la prision de vuestra hermana, ¿qué fué del establecimiento de Vincennes? —Se vendió por la justicia.

—¿Y no se produjo alguna queja despues de la venta? —Ninguna.

—Segun eso, Clara habia hecho desaparecer de su casa todos los papeles que la comprometian, porque aquel no era el primero... —¿Qué sabeis vos?—preguntó Rose, con cierta expresion de ternura.

—Yo he conocido á Clara en otro tiempo; hace ya muchos años, en una época en que su hermosura hacia sensacion. —¿La habeis amado quizá? —Quizá... yo era pobre entonces... hoy rico, muy rico; yo me intereso mucho por vuestra hermana, á pesar de su siniestro pasado, y si la encontrara haria por ella lo que no pude hacer en otro tiempo.

IMPORTANTE ES PARA LAS SEÑORAS.

El sistema inaugurado por esta gran casa, empieza a imitarla ya los grandes Establecimientos de París. El resultado que obtenemos haciendo tan enormes ventas en ricas telas de sedas, lanas, mantillas, graadinas, merinos, parisien, cañamazos, japonesas, cretonas, cortinajes, brocateles, mantelerías, ropas blancas, abrigos y muchísimos más artículos que contienen estos grandiosos Almacenes, dicen bien claro lo bueno que es vender a precios tan reducidos sin embargo de ser los géneros tan ricos y especialísimos como les manda nuestra sucursal de París, para que cada día alcancen más renombre

LOS INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

Los más vastos de España
Y PROVEEDORES DEL REAL PALACIO
Madrid, Puebla, 19, frente a San Antonio
de los Portugueses, y
Montera, 35, al mismo pasaje de Murga.

VÉANSE LOS PRECIOS EXCEPCIONALES.

Rasos negros listaditos ó de lunares, á 12 y 14 reales, los venden todos á 16 y 20.
Tamarinas kaschmyr, creppé, cañamazos y granadinas asargadas, á 12 rs.
Lanas Belges de doble ancho, á 7 rs. las que venden todos á 12.
Gros n. gros de pura seda, garantizando que son limpios y no toman polvo, desde 12 rs. hasta el más rico paño de Francia de 60.
Mantillas modelo María-blanca imitaciones á blonda, á 40, 60 y 80 rs., todos los venden á 8 duros.
Preciosos percales franceses en dibujos ideales que venden á 3 y 4 rs., aquí son á 2 1/2.
Glasés listaditos de pura seda para trajes elegantes y frescos, á 9 rs. y los dan á 12.
Lanas muy bonitas en colores nuevos azul militar, verde, rusia, ante, pensamiento, nítia y otros muchos á 3, 4 y 5 rs., los que venden todos á 6 y 7.
Primavera-eterna ó sean lanas brochadas en seda y con lunares á 8, 9 y 10 rs., las que venden todos á 16 y 20.
Granadinas broché y cañamazos para trajes y mantas, á 4, 6 y 8 rs.
Cortes de vestidos completos y primorosamente adornados en caja, á 5, 6 y 8 duros.

PRECIOS INCREIBLES

Cortinajes bordados y croché para balcon, desde 28 hasta 120 rs.
Lencerías de hilo, holandas legítimas, á 6 rs. comprando por piezas.
Cutis para colchones y cortinas, a 3 1/2 y 4 rs.
Artículos para tapicería en reps, cretonas, satenes, brocateles y yutes, desde 10 rs., en vara y media de ancho.
Madapolanes superiores, á 60 rs., la pieza.
Solamente en los Almacenes de

LA ISLA DE CUBA

PUEBLA, 19, O MONTERA, 35, PASAJE DE MURGA.

NUOVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST

Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.
CONFITERIA DE C. PRAST.
Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos. (p)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
35, Calle de Carretas, 35
MADRID,
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA SINGER DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

SEGUROS A PRIMA FIJA.



SEGUROS A PRIMA FIJA.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX.

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.
Autorizada en Francia por real orden de 1.º de Setiembre de 1819 y decretos de 6 de Abril de 1848 y 13 de Enero de 1858. Y en España por reales órdenes de 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.
En París, rue de Lafayette, núm. 33.
En Madrid, calle del Prado, 2. pral.
GARANTIA:
59.218.225 fr. 25 cts. (235.872.901 rs.)
Capital social... 16.000.000 rs.
Fondo de reserva... 22.000.000
Primas á cobrar... 200.872.901
Sinistros pagados en el año 1878... 5.843.588 francos, 68 cts. 23.374.354 reales, 72 cts.
Desde su origen, que data del año 1819, la Compañía ha satisfecho A CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE asegurados,
164.352.309 frs. 95 cs. (657.409.239 rs. 80 cs.)

COMPANIA FRANCESA EL FENIX.

SEGUROS A PRIMA FIJA SOBRE LA VIDA.
(La misma Direccion.)
ADVERTENCIA IMPORTANTE.
Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de «Seguros contra incendios y sobre la vida» podrán dirigirse al Representante general de la Compañía en España,
CALLE DEL PRADO, NÚM. 2, PRINCIPAL,
y en provincias á los señores Agentes generales de la Compañía.

PARA COMPRAR MUEBLES

BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, BARRILLO, 1. (p)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

DINERO SOBRE ALHAJAS Y papeletas del Monte. Interés convencional. Mayor, 55.

LOS PROPIETARIOS.
El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 33, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas en esta corte al 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confien de su profesion. (p)

INTERESANTE

El Agente de Negocios Colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte calle del Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que se le confien.
Espejo, 4, principal.

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.
Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS

DE D. ADOLFO BAYO, se venden en La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7. 10 y 16 reales botella. Tambien se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (p)

OCULISTA FRANCÉS

Cura los ojos y cataratas sin quemar ni operar.
Plaza de Santa Ana, 12, principal. (p)

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades» Compra y venta. (d)

TRIN-S.

	LLEGADA.			SALIDA.		
	EXPRES.	CORREO	MIXTO.	EXPRES.	CORREO.	MIXTO.
Mediterráneo..	»	5'15 m	5'55 t	»	8'15 n	10 m
Andalucía.....	8'40 m	6 m	9'35 n	6'20 t	7'35 t	7 m
Extremadura..	»	5 m	7'57 n	»	9'50 n	8'15 m
Tajo.....	»	6'29 m	7'20 t	»	8'45 n	8'45 m
Aragón.....	»	7'55 m	6'50 m	»	7'30 t	7'5 m
Norte.....	9'11 m	8'35 m	7'25 t	4'45 t	7'30 t	7'50 m

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercero día.

PRECIO DE LOS TELEGRAMAS

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número.—Portugal, 10 céntimos por palabra.—Francia, 25 cént.—Inglaterra, 44 céntimos.—Alemania, 24 cént.—Austria-Hungria, 40 cént.—Bélgica, 29 cént.—Dinamarca; 39 cént.—Gibraltar, 15 céntimos.—Italia, 32 cént.—Noruega, 47 cént.—Países-Bajos, 33 céntimos.—Rusia europea, 61 cént.—Suiza, 46.—Suiza, 30.—Turquía europea, 37.—Hong-Kong, 10 pesetas.—Singapore, 7'50.—Habana, 6'76 1/4; Cienfuegos, 7'71 1/4; Santiago de Cuba, 8'21 1/4, y las demás estaciones de la gran Antilla, 7'11 1/4.—Puerto-Rico, 15'31 1/4.—Nueva-York y Canadá, 1'01 1/4.—Jamaica, 8'01 1/4.—Panamá, 12'91 1/4.—Rio Janeiro, 15'92 1/2.—Buenos-Aires, 19'15 1/2.—Chile, 25'50 1/2.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong ó Singapore, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.

Los que se envían á los países europeos, excepto Francia, Portugal y Gibraltar, pagan una tasa adicional de cinco palabras más de las que contenga el telegrama.

EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.
Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.
Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administración de la Revista de España.

—¡Siento vivamente no poder daros más noticias; os he dicho solo lo que sé.
—Pero quizá podríais darme un indicio que pudiera ponerme en la pista...
—¡Ay, no!
—¿Donde vivía Clara cuando vuestra última entrevista?
—En Montrouge, en un cuarto amueblado, del más bajo precio.
—¿El nombre de la calle?
—Lo he olvidado.
—¿Encontraríais la casa volviendo á Montrouge y recorriendo todas las casas?
—Lo dudo mucho, ó por mejor decir, tengo la seguridad de lo contrario: fui por la noche, en coche y la casa se parecía á todas las demás; pero creo que tendríais á vuestra disposición un medio muy sencillo de encontrar á Clara.
—¿Cuál?
—Dirigios á la prefectura de policía, allí tendréis indicaciones positivas.
—Ya pensaba en ello.
—Únicamente tened cuidado de no comprometerla, y sobre todo de que mi nombre no se mezcle para nada; yo no me intereso demasiado por mi hermana... ya comprenderéis eso.
—Desde luego: estad tranquila, señora; yo seré prudente.
—Hablando se habían alejado bastante, habiendo llegado hasta la tapia que daba á la carretera de Revolte.
—¿Qué es esto?—exclamó Rose,—estamos en el fin del mundo, no se oye la música.
—Claramente que estamos lejos, ¿queréis que volvamos?—preguntó Juan Renaud.
—Ya lo creo, sí; este aislamiento y esta oscuridad, es buena para cinco minutos, pero

volvería á entrar en el bullicio de la fiesta con entusiasmo.
—Perdonadme, querida señora, haberos alejado durante una media hora y de haber evocado recuerdos que os habrán entristecido.
—¡Entristecido!—repitió Rose,—¡oh! nada de eso; mi hermana y yo no pudimos entendernos jamás; nuestros caracteres eran muy semejantes: ella no ha hecho caso de mis buenos consejos y le ha salido mal; tanto peor para ella: eso no me importa ni poco ni mucho, lo cual no impide que yo sienta lo que le suceda.
—Teneis tan buen corazón...—dijo Juan Renaud irónicamente.
—¡Demasiado corazón! querido Sebilla, demasiado corazón: eso me lo repito todos los días, pero no puedo corregirme.
El falso mulato y la ex-criada, llegaron á la avenida de los tilos, hablando de cosas diferentes.
A la entrada del salon se separaron.
Rose Bonchamp se puso á buscar una pareja de buena voluntad, para la primera redonda y Juan Renaud se dirigió al salon de juego.
Retrocedamos media hora.
Mientras tenia lugar la conversacion que acabamos de referir, hé aqui lo que sucedia ó más bien lo que se decia en una avenida sombría.
Leopoldo Dereyne, despues de haber bailado con Mary, habla solicitado con voz conmovida el favor de ver en su compañía las iluminaciones del parque.
El queria proporcionarse una entrevista como su hermano Georges.
La jóven respondió por un consentimiento mudo, y se dejó conducir temblando, pero resuelta, porque nuestros lectores deben recor-

me parece que nos traemos desgracias el uno al otro.
—¿Qué es lo que decís, señorita?—interrumpió Leopoldo.
—Me parece que debemos sufrir el uno por el otro, si no rompemos á tiempo el lazo misterioso que nos encadena.
VI.
—¿He comprendido bien vuestras palabras?
—replicó el jóven con una expresion apasionada, más facil de decir que de describir;—ellas me dan una esperanza para hacerme luego caer en el abismo; al hacer constar vos misma la existencia de un lazo que nos encadena, acabais de hacerme una revelacion que yo hubiera pagado con mi vida; pero habeis dicho al mismo tiempo que mi amor os haria sufrir, y eso me desagrada.
—Yo no he dicho que sufriría sola—murmuró la jóven.
—¡Ah! teneis razon; ya me habeis abierto una herida, ¿por qué dudar del porvenir que yo entreveo tan venturoso? ¿Por qué esos temores que no pasan de ser quiméricos?
—El deber me impide...
—Mary, querida Mary, si me amais, el deber no puede impedir que vuestra alma venga á la mia; yo os pertenezco por completo; vuestro es mi primero y único amor; ¿no teneis el derecho de buscar en mi corazón un asilo contra vuestras tristezas? ¿No teneis el derecho de tomar la dicha de donde se encuentre? ¿Qué deber os impide poner con confianza vuestra mano en otra mano leal? Explicádas, yo os lo suplico, os lo pido de rodillas.
—Yo he dicho el deber—balbució Mary—quizá hubiese dicho mejor la razon...
—¡El qué, la razon!—exclamó Leopoldo—